



Síntesis quincenal



2da quincena de junio 2021

> 30 de junio: Inadi Mar del Plata > Presentación como Amicus curiae.

El instituto intervino como Amigo del Tribunal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, en función de un amparo que busca impedir el acceso al derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Desde el INADI venimos sosteniendo que la sanción de la Ley 27.610 dio respuesta a un problema fundamental de salud pública y de justicia social, garantizando así la equidad y la no discriminación.

> 30 de junio: Inadi Santa Fe > Conversatorio “Diversidad en el trabajo: Haciendo instituciones más igualitarias”.

Destinada al personal policial de la provincia, participaron más de 130 integrantes de la fuerza. La disertación estuvo a cargo de Nerea Tacari, directora Provincial de Políticas de Igualdad de Santa Fe y Ornella Infante, directora de Políticas y Prácticas contra la Discriminación del INADI. Estuvo también presente Paula Saini, delegada del INADI Santa Fe. [Más info.](#)

> 29 de junio: Inadi Corrientes > Convenio y capacitación en Universidad Nacional del Noroeste (UNNE).

El Inadi participó de la clase virtual de la asignatura "Derecho II" en la que se trató el tema "Discriminación-plexo normativo", en la cual participaron los más de 200 alumnos.

Oportunamente se firmó un Acta Acuerdo de Cooperación, con el Consejo de Docentes e Investigadores de la UNNE (CODIUNNE)-, representada por la Secretaria Gral Ma. Susana Liwsky. El Acta formaliza el acuerdo con el Inadi para brindar capacitaciones en distintos temas. La profesora Ma. Susana Liwsky, titular de CODIUNNE, es creadora de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, y es colaboradora con el desarrollo de los juicios de lesa humanidad, facilitando acompañamiento psicológico a las víctimas declarantes.

> 29 de junio: Inadi Salta > Ciclo de formación "Fortaleciendo las capacidades institucionales de los municipios desde el enfoque de los derechos humanos".

Organizado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia, el instituto coordinó un espacio de formación y reflexión sobre prácticas sociales discriminatorias y su abordaje territorial. Se convocaron a más de 50 referentes de áreas de asistencia municipales, de salud y policía comunitaria del interior provincial para participar del programa.



Síntesis

quincenal



> 28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+.

En el Día del Orgullo Lésbico Gay Bisexual Trans (LGBTTIQ+), el INADI convoca a profundizar el trabajo por la búsqueda de la igualdad de derechos para este colectivo. También se suma al reclamo por la no violencia, el respeto de la diversidad sexual, la libertad para decidir sobre el propio cuerpo, el derecho a la identidad, la protección, el reconocimiento de todas las familias y por el pleno acceso a todos los derechos que aseguren la inclusión ciudadana. [Mirá el spot.](#)

> 28 de junio: Inadi Olavarría > Nueva subdelegación.

Una nueva sede que amplía la presencia del instituto. Norberto Almeida es el flamante subdelegado, joven activista por los derechos de la igualdad y la inclusión social. Desde hace años Almeida viene trabajando con diferentes instituciones de la ciudad.



> 25 de junio: Inadi Tucumán > “El Estado en tu barrio” Plaza Güemes.

“El Estado en tu barrio” es una respuesta política concreta para acercar las herramientas estatales a vecinxs de barrios vulnerables. En esta oportunidad estuvimos en Plaza Güemes donde brindamos asesoramiento, tomamos denuncias y difundimos las campañas nacionales del INADI y el material disponible.



Síntesis

quincenal



> 23 de junio: Taller con Club Atlético Independiente de Avellaneda.

El Observatorio de la Discriminación en el Deporte (ODD) en articulación con la Subdelegación de Inadi Buenos Aires, regional Sur, realizó una jornada de capacitación en modalidad virtual destinada a lxs profesorxs de las disciplinas que brinda el Club Atlético Independiente de Avellaneda.

> 22-25 de junio: Inadi San Juan > Jornadas de sensibilización en discriminación con la Jefatura de Policía provincial.

Las jornadas estuvieron a cargo del abogado de INADI Mauricio Maturano acompañado por el delegado local Rodolfo Domínguez y tuvieron como objetivo introducir a los participantes en el conocimiento de los instrumentos normativos en materia antidiscriminatoria, como así de comprensión sobre el fenómeno de la discriminación en su dimensión cultural. Es la primera ocasión que el INADI tiene de brindar este tipo de taller a una fuerza de seguridad de la provincia.



> 19 de junio: Inadi Tucumán > Educación Sexual Integral en niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

La actividad organizada junto a la Fundación “Corazón de Madre” tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo y reflexión sobre educación sexual integral junto a madres, padres y personas que tienen a cargo el cuidado de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Disertaron el Psicólogo Sebastián D. Rojas Moreno y la Lic. en Fonoaudiología Marcela Juárez – MP N° 1425, quienes trabajan con niñxs y jóvenes con discapacidad.



Síntesis

quincenal



> 18 de junio: Aniversario del fallo histórico por el crimen de Diana Sacayán.

Se cumplen tres años de la sentencia histórica por el asesinato de la referente y militante por los Derechos Humanos y trabajadora del INADI, Diana Sacayán. Diana fue una militante ineludible en la lucha por los derechos humanos en general y del colectivo de personas travestis, transexuales y transgénero en particular. Impulsó, entre otras iniciativas, la Ley de Cupo Laboral Trans Travesti promulgada recientemente. [Más info.](#)

> 18 de junio: Curso de “Igualdad, equidad y no discriminación: claves para una sociedad más justa y equitativa”.

El INADI en conjunto con la Secretaría de Innovación Pública, la Dirección de Mujeres, Géneros, Diversidad y TIC dependiente de la Subsecretaría de Gobierno Abierto y País Digital y la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) elaboraron el curso de "Igualdad, equidad y no discriminación: claves para una sociedad más justa y equitativa". Una capacitación virtual, autoasistida, libre y gratuita con alcance en todo el país mediante la Plataforma de Aprendizaje Virtual del Programa Punto Digital al que se accede con cuenta de Mi Argentina. [Más info.](#)

Comisión para el Reconocimiento de la Comunidad Afroargentina.

> Presentación del Consejo Asesor Federal de la Comunidad Afroargentina.

Acto en Casa Rosada, con la presencia y las palabras del Jefe de Gabinete Santiago Cafiero; Horacio Pietragalla, Secretario de Derechos Humanos de la Nación; María Fernanda Silva, Embajadora argentina ante la Santa Sede y ante la orden de Malta; Victoria Donda, titular del INADI; y Federico Pita, Director de la Comisión para el Reconocimiento Histórico de la Comunidad Afroargentina.

Esta Comisión pretende ampliar el trabajo realizado por el INADI, brindando un punto focal al interior del Estado Nacional que atiende la especificidad de las demandas y propuestas de la comunidad afroargentina. [Más info.](#)



Síntesis quincenal



- > **Primer Plenario del Consejo Asesor Federal de la Comunidad Afroargentina en INADI:** En este primer plenario participaron, tanto de manera presencial como virtual, la totalidad de integrantes y los ejes estuvieron centrados en trabajar sobre la definición de afroargentinidad y de Comunidad Afroargentina como sujeto político, y trazar las grandes líneas sobre las cuales desarrollar políticas públicas para y con la Comunidad Afroargentina. [Más info.](#)

Capacitaciones:

- > **23 junio: Tierra del Fuego > Taller de Discriminación en el Deporte, cómo prevenir y garantizar el acceso igualitario.** Dirigido a integrantes de entidades deportivas y federaciones de clubes de barrio. se desarrollaron conceptualizaciones generales sobre discriminación, racismo y xenofobia. Se debatió sobre el acceso al deporte como un derecho humano fundamental. Luego, se plantearon las prácticas sociales discriminatorias en el deporte, y se centró en la idea de el “folklore” como discurso de legitimación.
- > **18 junio: Taller de Reconocimiento y prevención de prácticas discriminatorias: Gordofobia.** Es el primer taller que se realiza con esta temática específica. El mismo tuvo como objetivo introducir a las/os participantes en el conocimiento de los instrumentos normativos en



Síntesis

quincenal



materia antidiscriminatoria, como así también ofrecer a las/os mismas/os un espacio que les permita comprender el fenómeno de la discriminación por gordofobia.

> **17 junio: Taller sobre Acoso Escolar y Discriminación digital.** El taller tuvo como objetivo brindar y compartir herramientas para prevenir el hostigamiento y acoso cibernético. La charla fue parte del Ciclo de Capacitaciones sobre nuevas tecnologías organizado por el Observatorio de juventud y Familias de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. La misma tuvo como destinatarias a jóvenes líderes.

Dictámenes relevantes:

- **Dictamen 273/21.** Se denunció al Presidente de la Nación Alberto Fernández por haber dicho en un evento público que “Los mexicanos salieron de los indios; los brasileros de la selva, y nosotros, los argentinos, de los barcos. De los barcos de Europa” en tanto discriminaría a los pueblos originarios y migrantes latinoamericanos. El Presidente, luego de esto reflexionó sobre sus dichos, pidió disculpas a quienes pudo haber ofendido y remarcó la importancia de la diversidad y heterogeneidad en la formación de nuestro país en particular y de América Latina en general. El INADI señaló que los hechos muestran que el gobierno en ejercicio –a diferencia del anterior-- tiene un fuerte compromiso con la diversidad cultural, la unidad latinoamericana y la preexistencia étnica de los pueblos originarios. En relación específica de los dichos, el Instituto señaló que estos casos, donde no existe una ley formal que regule este tipo de expresiones, de forma necesaria y proporcional a los fines buscados, solo se puede llamar a la reflexión al emisor del discurso, y en este caso, esta reflexión ya había sido realizada por el Presidente.

- **Dictamen 270/21.** El denunciante alega que su municipio le deniega la renovación del registro de conducir profesional por tener antecedentes penales por una causa vinculada a la ley de estupefacientes. Más allá de la ausencia probatoria, se señaló que la normativa nacional establece algunas causales puntuales para rechazar el otorgamiento de ciertas licencias profesionales a los antecedentes penales de delitos vinculados con automotores, en circulación, contra la honestidad, la libertad o integridad de las personas. Para el resto de los antecedentes penales, la administración local podrá establecer los supuestos que impidan la obtención de la habilitación. Sin embargo, esta restricción debe ser razonable, esto es, debe tener ajustada relación entre los medios empleados y los fines buscados. Esta razonabilidad no se ve que pueda darse con los delitos vinculados a



Síntesis quincenal



estupefacientes, discriminando de este modo a las personas con antecedentes penales de la posibilidad de conseguir un empleo.

- **Dictamen 266/21** Una persona privada de libertad que estaba cursando en la Universidad el profesorado de Historia denunció que una profesora objetó su inscripción en su curso en virtud de que estaba privada de libertad, y se acogió a la objeción de conciencia para que no estuviera en su clase. El Instituto entendió que existió una actitud expulsiva de las autoridades de la Universidad, y que el alumno vio dificultado continuar con sus estudios en virtud de esta posición de la profesora. A su vez, se entendió que la objeción de conciencia no puede afectar derechos de terceros, por lo que debió haberse brindado al estudiante la posibilidad de cursar con otro profesor, o si fuera la única, no debió haberse aceptado su objeción de conciencia. En este caso, no se percibe que alguien pueda alegar que tiene un deber moral de no enseñarle a personas condenadas. En nuestro sistema jurídico positivo, la privación de libertad de los condenados es suficiente pena, y no incluye la supresión del resto de los derechos.